



**UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

A LOS AFILIADOS AL SPUM

A LOS AFILIADOS AL SUEUM

A LOS AFILIADOS AL STUMICH

A LA SOCIEDAD MICHOACANA

El 9 de enero de 2015 asumí el alto encargo de la Rectoría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con plena conciencia del complejo estado que desde hace años guarda la institución en materia financiera, producto de múltiples factores. Como Rector, a lo largo de casi 32 meses, he dispuesto todo lo que ha estado a mi alcance a fin de generar mejores condiciones para el correcto y sostenido desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Universidad.

Es en este contexto que durante mi administración hemos dado, con la participación valiosa del Honorable Consejo Universitario, pasos importantes en la instrumentación de una reforma integral, en la cual destaca: la actualización del Marco Normativo Universitario que incluye diversos Reglamentos, Manuales y otras disposiciones jurídicas; la adecuación del Organigrama Administrativo, acorde a la realidad universitaria actual y que nos permite tener una estructura más eficiente y eficaz; además, en congruencia con la situación que vive nuestra Máxima Casa de Estudios se adoptó, a principios del presente año, un acuerdo de austeridad que ha permitido generar diversos ahorros en la administración universitaria sin menoscabo de la academia.

Por otro lado, la transparencia y rendición de cuentas es una constante desde que tomé protesta como Rector de la Casa de Hidalgo. En consonancia con ello se ha transitado, como una política universitaria, hacia la implementación de las disposiciones constitucionales en las materias ya señaladas, que nos han fortalecido como una institución con responsabilidad social. La administración, además, continuamente está sujeta a diversas auditorías tanto federales como estatales que dan cuenta de nuestro compromiso con la rendición de cuentas.



**UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

De igual manera, con la valiosa participación y el trabajo constante de estudiantes, trabajadores administrativos, académicos y autoridades Nicolaitas hemos incrementado la calidad académica de la Universidad en esta administración, con sentido humanista y liberal, gracias a la acreditación y reacreditación de todos los programas educativos de Licenciatura que han sido evaluados externamente, la consolidación de los cuerpos académicos, el liderazgo nacional de los Estudios de Posgrado y la pertinencia del Bachillerato. Estos logros académicos, entre otros, nos siguen ubicando como una de las mejores Universidades Públicas del país con reconocida responsabilidad social.

Además, con base en un modelo de organización más eficiente aprobado por el Honorable Consejo Universitario, hemos creado 7 carreras de Licenciatura, un programa de Técnico Superior Universitario y 6 Nodos de Educación a Distancia, lo que nos ha permitido contribuir responsablemente a la ampliación de la cobertura de educación superior del Estado de Michoacán. También hemos fortalecido la Extensión Universitaria con la creación y operación del Centro Nicolaita de Estudios Migratorios y del Centro Nicolaita de Estudios de los Pueblos Originarios para acompañar, de manera más organizada, a dos de los sectores sociales más importantes de nuestra entidad. Adicionalmente, hemos mantenido el apoyo solidario a nuestros albergues estudiantiles a fin de que alumnos de escasos recursos puedan formarse en la Casa de Hidalgo, en beneficio de la sociedad.

Estamos llegando, por tanto, con una gran fortaleza académica y un significativo compromiso social al Centenario de la fundación de nuestra Universidad, sabiendo que somos una gran comunidad con proyecto a futuro y plena consciencia de nuestras capacidades, valores y obligaciones.

Sé que, en particular, la discusión para el fortalecimiento del sistema actual de jubilaciones y pensiones corresponde a uno de los asuntos de la mayor trascendencia y complejidad para nuestra Universidad. Un asunto que por lustros ha esperado a ser resuelto. Un asunto que definirá el porvenir de nuestra Institución y, con ello, el devenir de la comunidad universitaria. Un asunto que, en efecto, no es responsabilidad exclusiva de la autoridad universitaria, como tampoco es atribución única de los gremios sindicales. Es un asunto de todos.



**UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

Por ello, al inicio de este año, el Honorable Consejo Universitario convocó a toda la comunidad universitaria a participar en un proceso abierto, público e incluyente, a través de foros de consulta, para analizar conjuntamente la situación que atraviesa el régimen de pensiones y jubilaciones y presentar propuestas para su fortalecimiento. Con el producto de dichos foros y el asesoramiento de expertos acreditados en la materia, las Comisiones Especiales de Reforma del Consejo Universitario estructuraron un conjunto de propuestas que, integradas como proyecto base, fueron presentadas al pleno de nuestro máximo órgano de gobierno el día 13 de julio de 2017, para proceder a su socialización y difusión.

Consecuentemente, de manera respetuosa informo a la comunidad Nicolaita que pondré a su disposición, con transparencia y de manera pública, las propuestas de modificaciones a nuestro sistema de jubilaciones y pensiones para generaciones futuras y actuales, tanto para trabajadores académicos como administrativos.

Por su importancia, me permito señalar con claridad que, por acuerdo del Honorable Consejo Universitario, respetamos absolutamente los derechos adquiridos de nuestros jubilados y trabajadores en activo con 25 o más años de servicio, lo que significa que no se harán modificaciones al sistema de jubilaciones y pensiones de estos dos sectores de la comunidad Nicolaita.

De igual manera, destaco que las propuestas de modificaciones se enfocan a las generaciones futuras de trabajadores, así como a las posibles aportaciones de nuestros trabajadores universitarios en activo con menos de 25 años de servicio para constituir un fondo de retiro.

Adicionalmente, se proponen varios beneficios que no están contemplados en nuestro sistema actual de jubilaciones y pensiones, manteniendo la jubilación dinámica y respetando absolutamente las prestaciones establecidas en nuestros Contratos Colectivos de Trabajo.

No omito señalar que en paralelo al desarrollo de las propuestas de modificaciones en comento, junto con mi equipo de trabajo hemos venido realizando, desde el inicio de este año, un trabajo intenso de gestión de recursos ante las autoridades federales contando con el acompañamiento y solidaridad de nuestro Gobierno Estatal, a fin de poder incrementar el presupuesto destinado a nuestra Universidad.



**UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

Distinguid@s Nicolaitas: L@s invito a establecer sesiones de trabajo y mesas de diálogo, respetuosas y públicas, con el propósito de estar debidamente informados para tomar conjuntamente las mejores decisiones sobre estas propuestas, incluyendo su enriquecimiento y adecuación para fortalecer nuestro sistema de jubilaciones y pensiones.

El dilema es sencillo: asumimos nosotros, en unidad, la responsabilidad que hoy nos toca en la solución de nuestro propio futuro o seguimos dejando al tiempo que las circunstancias y otros actores lo hagan por los Nicolaitas. Estoy claro que no debemos optar por la segunda opción por el bien de nuestra Universidad, de nosotros mismos y de nuestras familias.

Fiel a mis principios e inspirado por un genuino valor Nicolaita, hoy reitero que no claudicaré en mi deber moral de encontrar soluciones al reto conjunto que tenemos por dar solución a nuestro sistema de pensiones y jubilaciones, así como para consolidar la transparencia en todos los ámbitos de la vida universitaria e incrementar la gestión de recursos, porque en ello está dar sostenibilidad y viabilidad en el largo plazo a nuestra queridísima Universidad.

CUNA DE HÉROES, CRISOL DE PENSADORES

Morelia, Michoacán, 4 de septiembre de 2017

A t e n t a m e n t e

DR. MEDARDO SERNA GONZÁLEZ

RECTOR